



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

6140204



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18081



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026667, certifico hasta el día de hoy 15/11/2018 15:32:05, la Ficha Registral Número 18081.

23-11-18

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6140201000
Fecha de Apertura: lunes, 09 de noviembre de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SAN LORENZO



Información Municipal: *ahoc*
Dirección del Bien: Parroquia San Lorenzo del canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta , que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E ; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E ; En 21,80 M.R. S05 20E : En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37 ,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W ; -carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W , En 25,50 M.R. S10 00E . En 15,10 M.R. S 32 30W ; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. OESTE . Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2555	18/sep/2000	15.530	15.535
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1527	11/may/2018	39.924	39.943

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000 Número de Inscripción: 2555 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5102 Folio Inicial:15.530
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:15.535
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2000
Fecha Resolución: miércoles, 26 de julio de 2000

6140204

15

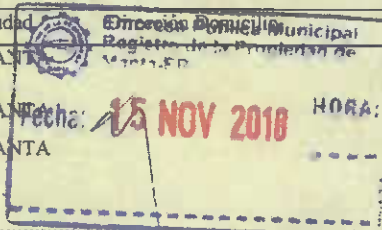
20787

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867.Lote No. S/N de la Zona Cadecito, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 2,8600 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	800000000032924	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	800000000032925	REYES CALDERON BIRINA HERMINDA	CASADO(A)	MANTA



Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:18081

jueves, 15 de noviembre de 2018 15:32

Pag 1 de 2

6140204



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de mayo de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Zona Cadecito, de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y vía a San Lorenzo. POR ATRÁS: Cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra. Reyes calderón Birina H. COSTADO DERECHO. Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban; y Sra. Reyes calderón Birina H; y COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una Superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. La compradora Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya, representada por Pablo Gilberto Díaz Molina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

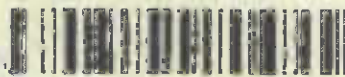
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:32:05 del jueves, 15 de noviembre de 2018

A petición de: LOPEZ CARDENAS ERWIN

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

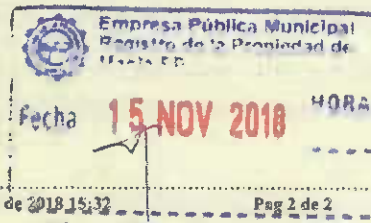
1306998822



Válidez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 2-53-15602

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN** y la Sra. **REYES CALDERÓN MARINA HERMINIA**, ubicado en la zona "El Cadedito" de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con clave catastral #6-14-02-01-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 28600.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 28600.00m² (escritura de Compraventa inscrita el 18 de Septiembre de 2000 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 15 de Agosto de 2000).

NORTE: Lote de Alpio López en 25,40 M.R. N 50 30 E; en 75,55 M.R. S 53 50 E; en 35,70 M.R. N 19 00 E; en 18,20 M.R. N 33 40 E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40 E; en 21,80 M.R. S 05 20 E; en 51,10 M.R. S 71 00 E; en 37,20 M.R. N 11 00 E.

SUR: Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R. N 50 30 W; en 19,40 M.R. N 87 00 W; en 43,00 M.R. S 87 00 W; en 22,00 M.R. S 80 40 W; en 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado.

ESTE: Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W; En 25,50 M.R. S 10 00 E. En 15,10 M.R. S 32 30 W; en 21,08 M.R. S 15 15 W.

OESTE: Callejón Público en 154 M. siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 2.8600 Has. (28600,00m²)

ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA ABDULIA SEBASTIANA: 2404.36m²

FRENTE: 40,00m - con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 40,00m - con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 68,60m - con con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Abdula Sebastiana.

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m - con Muelle Juan

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENEBLEMA BYRON FABIÁN: 3524.42m²

FRENTE: 6,00m + 25.40m - con Callejón público.

ATRÁS: 39,12m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.

6140=07
7
1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

COSTADO DERECHO: 75,55m – con Alipio López.
COSTADO IZQUIERDO: 93,89m – con Callejón Planificado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA:

3398,00m²

FRENTE: 37,52m + 10,16m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 32,27m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 39,12m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m – con López Alipio.
COSTADO IZQUIERDO: 21,80m – con Sánchez Joel + 52,43m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO: 2480,88m²

FRENTE: 1,50m + 43,65m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 51,10m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 52,43m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.
COSTADO IZQUIERDO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Arteaga Willinton Ramón y Sra. Gómez Talledo Yadira Mariabel.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIABEL:

2443,16m²

FRENTE: 21,69m + 27,68m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 28,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando + 37,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO IZQUIERDO: 25,50m + 15,10m + 21,08 m – con Calderón Cristóbal.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA ODDULIA SEBASTIANA:

1385,80m²

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birna Herminia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Oddulia Sebastiana.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL URBANO**

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES
CALDERÓN BIRINA HERMINIA: 9615.82m²

FRENTE: 82,68m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 75,11m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 126,03m – con Callejón público.
COSTADO IZQUIERDO: 79,87m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez
Minaya Obedulia Sebastiana.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO: 1482.10m²

ÁREA DE DERECHO DE VÍA: 1423.46m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0169-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA con código catastral N° 6140201000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

OTORGADO: En Manta, Febrero 15 del 2017

ACTUALIZADO: En Manta, Noviembre 15 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Gustavo Javier Cedeño Vélez





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

Nº 11111-11-11

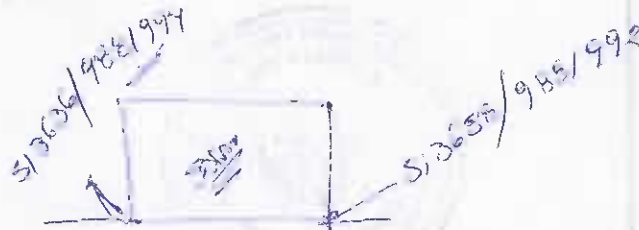
No. B-53-E-15402

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA, ubicado en la zona "El Cadequito" de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA TOTAL: 1385.80 m².

Manta, Noviembre 15 del 2018

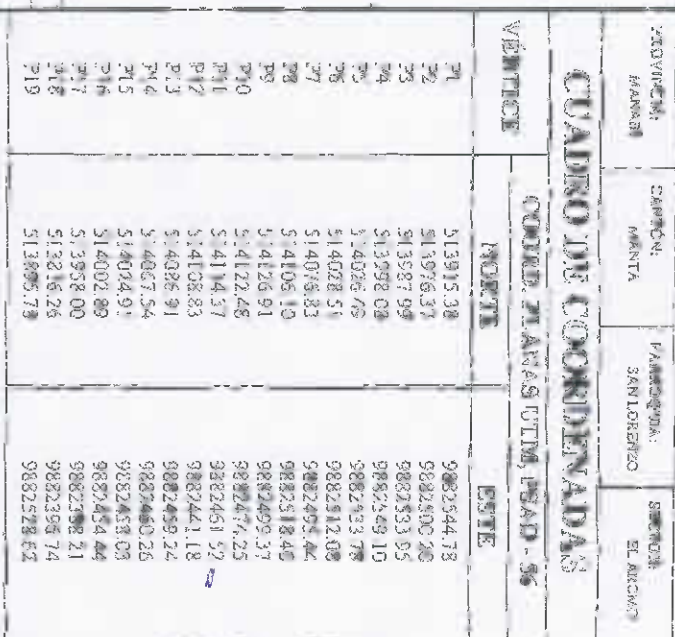


Ara. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
GJCV

CRISTIANOS:
ST. CAYMITE MARIA CESAR ESTEBAN
SEA NUESTRO CALLEJÓN DOMINICA HERMANIDA



COORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	FUENTE:	TECNICO RESPONSABLE:
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM/DEL MAPA 96AD - 86 ZONA 17 SUR	1 : 2000	HEBRERO 2017	 ING. JUAN BOSCO VALDEZ CACERENO # 4062 SURVEY 17 / 016 02 300635
AREA TOTAL: 28.600,00 m2.	CLAVE CATASTRAL:	6-14-02-01-005	